

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 12 de Junio del 2006

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 3 de julio de 2006)

HORADE INICIO : 12:30h
HORADE TERMINO : 15:40 h
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ REP. ASPEFAM, PRESIDE
2. DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI REP. DREH
3. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA SEC. EJECUTIVO
4. DR. CARLOS ALVARADO ORTIZURETA REP. USMP
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña
5. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO REP. PNP
6. DR. FELIX CORDERO PINEDO REP. UNFV
7. DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA REP. UNMSM
Rep. por Dr. Robert Palomino de la Gala
8. DR. TOMMY VILLANUEVA AREQUIPEÑO REP. ANMRP
9. DR. CARLOS CASTRO FARRO REP. SANIDAD FAP
10. DRA. OLGA FAJARDO SANGUINETTI REP. ESSALUD
11. DRA. ROSA CEBRIAN BARREDA REP. CMP
12. DR. JAMER TORRES NORIEGA REP. MNSA
13. DR. VÍCTOR GAMERORAMÍREZ REP. UNSA
Rep. por Dr. Nelson García Chamblilla
14. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES REP. UNT
Rep. por Dra. Nora Beerra Sánchez
15. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UN SAAC
Rep. por Dr. José Piscocoya Arbañil
16. Dr. DELFIN GAVILANO BULEJE REP. SANIDAD MILITAR
Rep. por Dr. Heriberto Vela Piscoñe
17. DR. MANUEL MORAN PRIVETTE REP. SAN. NAVAL
Rep. por Dr. Juan Carlos Meza García

MIEMBROS AUSENTES

18. DR. CARLOS ROMAN RUIZ REP. UNSLGI
19. DR. PERCY NORIEGA PONCE REP. UCSM EXCUSA
20. DR. CARLOS CHIRINOS CHIRINOS REP. UNPRG EXCUSA
21. DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZABAL REP. UFCH EXCUSA

INVITADOS

1. DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS REP. ALT. IDREH
2. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. ALT. ASPEFAM
3. DR. JULIO BELTRAN ESPEJO ASESOR LEGAL

I. APROBACION DE ACTAS

Acuerdo N° 149-2006-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 16 de Mayo del 2006.

Acuerdo N° 150-2006-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión de Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico realizada el 30 de mayo del 2006.

II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Solicitud s/n del Dr. Marco Antonio Pedro Rafael (CMP N° 32959), médico ingresante por la modalidad de destaque a la UNMSM a la especialidad de Neonatología a la Sede del Instituto Especializado Materno Perinatal, en la que solicita acceder a la plaza a la misma especialidad que hubiera quedado libre por renuncia en la Sede del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. **Devolver la solicitud para ser tramitada a través de la Universidad correspondiente.** (609)
2. Correo Electrónico de los Drs. Hernán Cavalié Cabrera y Luis Araujo Cachay. Miembros del Comité de Medicina Nuclear de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el que remiten, por solicitud de CONAREME y encargo de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, los Estándares Mínimos de Formación de la Especialidad de Medicina Nuclear que ellos están desarrollando. **Pasar a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (611)
3. Solicitud s/n del Dr. Luis Felipe Benavente Teixeira recibida el 31 de mayo del 2006, en el que realiza reiteración de solicitud de nulidad sobre los resultados de algunos médicos que hubieran alcanzado vacante por la modalidad de cautiva sin haber cumplido con los requisitos que implica esta modalidad. **Informar al Dr. Benavente del Acuerdo del Comité Nacional y solicitar informe a la Universidad correspondiente acerca de la situación del Dr. Benavente.**
4. Oficio N° 0433-2006-D-FMHU-UNFV, del Dr. Luis Germán Quinto Cesare, Decano de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita opinión con respecto a la Titulación por la modalidad de evaluación por competencias en Cirugía Plástica, en la cual se solicita como requisito tener una especialidad previa. **Pasar a ASPEFAM para opinión.** (613)
5. D-FMAH-PE-412-2006, de la Dra. Patricia Campos Olazabal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que remite, a solicitud de CONAREME, informes y opiniones sobre las especialidades de Medicina Intensiva, Radiología, Anestesiología y Hematología. **Pasar la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (616)
6. Oficio N° 779-2006-J-OPD/INS del Dr. César Niquira Velarde, Jefe del Instituto Nacional de Salud, en el que remite Boletines de su institución de las ediciones del año 1997 al 2005. Adjunta 08 ejemplares. **Expresar el agradecimiento por el envío de estos ejemplares.** (617)
7. D.S.C. OF. No. 645-2006.HADC.D, del Dr. Víctor Bejar Bravo, Director de la DIRESA Cusco, en el que remite, a solicitud de CONAREME, información del Dr. Ygor Mujica Paredes enviada por el Dr. Juan Spelucin Runciman. Adjunta documentación. **Pasar a la Asesoría Legal para atención.** (618)
8. D.S.C. OF. No. 694-2006.HADC.D0, del Dr. Víctor Bejar Bravo, Director de la DIRESA Cusco, en el que remite, a solicitud de CONAREME, un resumen de las acciones tomadas por el CONAREME con relación al Dr. Ygor Mujica Paredes. Adjunta documentación. **Pasar a la Asesoría Legal para atención.** (619)
9. Solicitud s/n del Dr. Marco Dan Llanos Villanueva (DNI 06437319) médico postulante a la Especialidad de Anestesiología bajo la modalidad de destaque por la Universidad de San Martín de Porres, recibida el 01 de Junio del 2006, en el que solicita se le comunique las razones por las que se le está negando la asunción del cargo de residente en la especialidad de Anestesiología. **Pasar a Asesoría Legal para preparar el Informe correspondiente – Médico incurso en la Ley 28220.** (620)
10. Oficio N° 381-2006-SPG-FMHU-UNFV, de los Drs. Luis Quinto Cesare y Félix Cordero Pinedo, Decano y Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remiten la Resolución Ministerial N° 0877-2006-INPNP en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Ángel Rolando Lanegra Bernales, quien ha hecho abandono de la plaza de Destaque en el Hospital Central PNP. **Tomar conocimiento y archivar.** (621)
11. Oficio N° 386-2006-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite documento enviado por ESSALUD y al mismo tiempo solicita informe del resultado que ha tenido el Programa de Residentado Médico desarrollado por ESSALUD por no estar de acuerdo a lo realizado por la UNFV. Asimismo informa que se ha solicitado a ESSALUD que adecue su programa a lo normado por el SINAREME. Adjunta Oficio N° 098-2006-FMHU-UNFV el cual versa sobre el cronograma de rotaciones de Residentado Médico en el H.N. Edgardo Rebagliati Martins. **Pasar a Orden del Día.** (622)

12. Invitación recibida el 02 de Junio del 2006 remitida por el Dr. Eduardo Pretell Zárate, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, en el que participa de la próxima realización del Simposio "Rebs y Perspectivas de la Especialización Médica en el Perú" a realizarse el día 15 de Junio a horas 19:30 en el Auditorio Hugo Lumbreras Cruz de la Casa Honorio Delgado. **Difundir el evento entre los miembros del CONAREME.** (623)
13. Oficio N° 0115 SE-RM/FMH-UNSAAC-2006, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización - Residentado Médico de la Facultad de Medicina UNSAAC, en el que remite informe sobre el Proceso de Admisión 2006 de su institución. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (624)
14. Oficio N° 183-2006-ASPEFAMP-SE, de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, en el que informa de la designación del Dr. Eduardo Paredes Bodegas como miembro alterno de su institución ante CONAREME. **Expresar la bienvenida al Dr. Eduardo Paredes como representante alterno de ASPEFAM ante CONAREME.** (625)
15. Oficio N° 149-2006-D-FMH-UNA, del Dr. Julián Salas Portocarrero, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano Puno en que solicita la apertura de Residentado Médico en su institución. **Pasar a la Comisión de Acreditación para opinión.** (626)
16. Oficio N° 299-SSE-UPG-FM-06 de los Drs. Robert Palomino de la Gala y Fausto Garmendia Lorena, Jefe de la Sección de Segunda Especialización y Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM en el que informan sobre las gestiones seguidas en el caso de la Dra. Yaqueline Suaña Gómez. **Pasar a Orden del Día.** (627)
17. Oficio N° 015-CEA-UPG-FM-06 del Dr. Fausto Garmendia Lorena, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que presenta informe, a solicitud de CONAREME, sobre el caso de la Dra. Silvia López Tabra. **Pasar a la Orden del Día.** (628)
18. Oficio N° 253-SSE-UPG-FM-06 del Dr. Robert Palomino de la Gala, Jefe de la Sección de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNMSM en el que remite, a solicitud de CONAREME, las opiniones de modificaciones de los Estándares Mínimos de Formación de las especialidades de Hematología, Urología, Gestión en Salud, Neurología y Psiquiatría Infantil y del Adolescente. Adjunta opiniones. **Pasar a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (629)
19. Carta N° 032-06-UNT-FM.SEG.ESP del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa sobre las rotaciones de la Dra. Soraya López Aguinaja, Médica Residente de la Clínica Morillas de la especialidad de Cirugía Plástica por la Universidad Nacional de Trujillo en otras Sedes Docentes para poder completar su formación de Especialista en Cirugía Plástica. **Informar a la Clínica Morillas sobre la pertinencia de las rotaciones. Ingresar la información en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME.** (630)
20. Carta Notarial s/n del Dr. Gabriel Tomás Acosta (DNI 22503599) médico postulante a la Especialidad de Cirugía General bajo la modalidad de destaque por la Universidad de San Martín de Porres, recibida el 01 de Junio del 2006, en el que solicita se le comunique las razones por las que se les esta negando la asunción del cargo de residente en la especialidad de Cirugía General. **Pasar a Asesoría Legal para preparar la respuesta inmediata al postulante, con copia a la DIRESA.** (620)
21. D-FMAH-PE-419-2006, de la Dra. Patricia Campos Olazábal, Directora de Post grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que remite propuestas del Estándares Mínimos de Formación de las especialidades de Ginecología Oncológica, Neurología Pediátrica, Oncología Pediátrica, Anestesiología y Terapia Intensiva Cardiovascular, Nefrología Pediátrica y Oftalmología Oncológica. Adjunta propuestas. **Pasar a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación.** (633)
22. Oficio N° 280-FMH-UNAP-2006, del Dr. Jorge Arévalo Melho, Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el que solicita se le faciliten los requisitos necesarios para acceder a ser miembro de CONAREME. **Encargar al Secretario Ejecutivo el remitir los requisitos.** (634)
23. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Tacna, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (636)
24. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Junín, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (637)
25. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Piura II Sullana, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (638)
26. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Puno, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (639)
27. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Moquegua, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasara la Comisión de Admisión.** (640)

28. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Cusco, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (641)
29. Oficio N° 1781 C-15-c.1/05.00 del Crl. San. Med. Delfín Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que solicita reconsideración de la conversión de una especialidad en la modalidad de destaque a otra especialidad de la misma modalidad. **Pasar a Orden del Día.** (642)
30. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Lambayeque, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (643)
31. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Chota, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (644)
32. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Madre de Dios, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (645)
33. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Tumbes, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (646)
34. Correo Electrónico recibido el 07 de Junio del 2006, de la DIRESA Huánuco, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasara la Comisión de Admisión.** (647)
35. Carta N° 284-D-CR-III-CMP-2006, de la Dra. Carmen Torres Fernández, Decana (i), y Dr. Iván Vojvodic Hernández, Secretario (i), del Consejo Regional III del Colegio Médico del Perú, en el que informan sobre la realización de un trabajo de investigación sobre la especialización médica en el país por parte de su institución para lo cual estarían solicitando información de los procesos de admisión del 2001 al 2006. **Remitir en lo concerniente a plazas a los cuadros publicados a la información publicada. Lo segundo debe ser solicitado a las universidades.** (648)
36. Oficio N° 113-2006-Red de Salud Huarochiri/MJ del Dr. Richard Solano Samaramud, Coordinador de la Red Huarochiri de la Dirección de Salud III Lima, en el que informa que habiendo tomado conocimiento de la existencia de presunta documentación falsa por la Dra. Zelma Isabel Heredia Sánchez solicita copia certificada correspondiente. **Pasar a Asesoría Legal para atención.** (649)
37. Oficio N° 407-2006-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita, por motivos de fuerza mayor, se le otorgue un plazo de una semana adicional para enviar los estándares mínimos de formación de la especialidad de Nefrología Pediátrica. **Otorgar a la UNFV el plazo adicional solicitado para presentar los Estándares Mínimos de Formación faltantes.** (650)
38. Oficio N° 300-2006-DIRSA PNP/DIVDESHUM-DEPREHUM-AC PIR del General Méd. PNP José Angel Ruiz Villameres, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que informa que el Médico Residente Gabriel Tomás Acosta Espinoza, quien había iniciado el Programa de Residentado Médico en su institución por la USMP en la especialidad de Cirugía General ha sido separado del Residentado Médico con fecha 05 de Junio en mérito al acuerdo N° 133-2006-CONAREME. **Tomar conocimiento, incorporar en Sistema de Gestión de Información y Archivar.** (651)
39. Cédula de Notificación Judicial del 16° Juzgado Civil recibida el 09 de Junio del 2006, en la que remiten la Resolución N° 13 (trece) con relación al caso presentado por la Universidad San Martín de Porres. **Pasar a Asesoría Legal para trámite respectivo.** (652)
40. Cédula de Notificación Judicial del 16° Juzgado Civil recibida el 09 de Junio del 2006, en la que remiten la Resolución N° 12 (doce) con relación al caso presentado por la Universidad San Martín de Porres. **Pasar a Asesoría Legal para trámite respectivo.** (653)
41. Solicitud sin recibida el 09 de Junio del 2006 del Dr. Luis Felipe Benavente Teixeira (DNI 10322172) médico postulante a la USMP en el presente Proceso de Admisión y que hubiera hecho consulta sobre el tema de plazas cautivas y SERUMS, en el que solicita se comunique del Acuerdo N° 132-2006-CONAREME a la USMP, dado a que se ha acercado a dicha Casa de Estudios y manifiestan que deben ser notificados por CONAREME para efectos de proceder conforme a ley. **Informar a la USMP que el citado acuerdo a sido comunicado a la USMP.** (654)
42. Carta N° 412-GG-EsSALUD-2006, del Sr. Carlos Sotelo Bambaren, Gerente General de ESSALUD, en el que informa la aprobación de la conversión de la plaza Cirugía General a Radiología en el Hospital Nacional Almirante Aguirre para el presente Proceso de Admisión Residentado Médico. **Tomar conocimiento y archivar.** (655)
43. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2006, de la DIRESA Pura, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (657)
44. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2006, de la DIRESA Jaén, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (658)

45. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2006, de la DIRESA Amazonas, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasara la Comisión de Admisión.** (659)
46. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2006, de la DIRESA La Libertad, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasara la Comisión de Admisión.** (660)
47. Correo Electrónico recibido el 09 de Junio del 2006, de la DIRESA Ayacucho, en el que remite, a solicitud de CONAREME, la relación de médicos nombrados conforme a la Ley N° 28220. **Pasara la Comisión de Admisión.** (661)
48. Oficio N° 190-06-UNT-FM.SEG.ESP del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, dirigida al Dr. Saúl Suárez Gutiérrez, Decano de la mencionada Facultad, con copia a CONAREME, en el que presenta informe y aclaraciones de algunos puntos con relación al Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 realizado en dicha universidad. **Pasar a la Comisión de Admisión.** (678)

III. DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 214-2006-CONAREME-SE, dirigido al General Médico PNP José Angel Ruiz Villameres, Director de Salud de la Policía Nacional del Perú, en el que se le informa que el pedido presentado en el Oficio N° 242-2006-DIRSAL PNP/DIVDESHUM-DEPREHUM.AC.PIR ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 30 de mayo Referencia: Ingreso 498.*
2. Oficio N° 215-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Daniel León Ramírez, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que su solicitud deberá ser tramitada ante la Universidad correspondiente. *Remitido vía correo electrónico 30 de mayo Referencia: Ingreso 459 - 508.*
3. Oficio N° 216-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le informa que el pedido presentado en el Oficio N° 326-2006-SPG-FMHU-UNFV ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 31 de mayo Referencia: Ingreso 486.*
4. Oficio N° 217-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le informa que el pedido presentado en el Oficio N° 031-06-UNT-FM.SEG.ESP ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 31 de mayo Referencia: Ingreso 480.*
5. Oficio N° 218-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan Lizarraga Luyo, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 30 de mayo Referencia: Ingreso 504.*
6. Oficio N° 219-2006-CONAREME-SE, dirigido al Crl. San. Méd. Delfin Gavilano Buleje, Director de la Escuela de Sanidad del Ejército, en el que se le informa que los pedidos presentados en los Oficios N° 1433, 1432, 1418 y 1350 C-5.c.1/05.00 ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 31 de mayo Referencia: Ingreso 469, 470, 460, 442.*
7. Oficio N° 220-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Danny Fuentes Reinoso, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 31 de mayo Referencia: Ingreso 437*
8. Oficio N° 221-2006-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Liliana Huamán Huancas, médica postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 31 de mayo Referencia: Ingreso 467*
9. Oficio N° 222-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Alberto Manrique Ganoza, Director Ejecutivo del Instituto Regional de Oftalmología en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 09 junio Referencia: Ingreso 390*
10. Oficio N° 223-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Director de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que se le informa que el pedido presentado en el Oficio N° 026-06-UNT-FM.SEG.ESP ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía fax 31 de mayo Referencia: Ingreso 392.*
11. Oficio N° 224-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Valentín Sottec Roque, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse

al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 31 de mayo Referencia: Ingreso 410^a*

12. Oficio N° 225-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal del CONAREME, en el que se les remite para atención la propuesta preliminar de los Términos de Referencia con relación al Análisis Crítico de la Normativa de Acreditación de Programas de Segunda Especialización en Medicina. *Remitido vía correo electrónico 01 de junio.*
13. Oficio N° 226-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Hemán Cuba García y Patrocinados, en que se les da respuesta a la Carta Previa a Habeas Data y se les remite, según su solicitud, las copias del Acta de la Sesión de CONAREME del 12 de Mayo. *Remitido vía correo electrónico 02 de junio. Referencia: Ingreso 556*
14. Oficio N° 229-2006-CONAREME-SE, dirigido al Contralmirante AP Rolando Navarrete Salomón, Director de Instrucción de la Marina de Guerra del Perú, en que se le presenta una breve reseña sobre el caso ocurrido con las plazas cautivas que hubieran sido ocupadas por Serumistas que realizaban SERUMS en la Sanidad Naval. *Remitido vía regular 06 de junio.*
15. Oficio N° 230-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Johnny Pita Marino, Coordinador Académico de la Clínica Morillas, en el que se le comunica sobre las rotaciones externas a ser desarrolladas por la Dra. Soraya López Aguinaga. *Remitido vía regular 06 de junio. Referencia: Ingreso 630*
16. Oficio N° 231-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Frank Lizaraso Caparó, Decano de la Facultad de Medicina Humana USMP, en el que se le remite, a su solicitud, el correo electrónico enviado por el Dr. Ricardo Henry Álvarez Yufra. *Remitido vía regular 06 de junio. Referencia: Ingreso 562*
17. Oficio N° 233-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan de Dios Altamirano del Pozo, Presidente de CAFME, en el que se le solicita se le brinden las facilidades del caso para que el Dr. Torres pueda cumplir con la tarea encomendada por CONAREME como miembro de la Comisión Investigadora del Proceso de Admisión 2006. *Remitido vía fax 06 Junio.*
18. Oficio N° 234-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Félix Cordero Pinedo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le remite respuesta a la Consulta realizada con relación a comunicación enviada por Oftalmosalud. *Referencia: Ingreso 532*
19. Oficio N° 235-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan Benavente Teixeira, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le remite el Acuerdo N° 235-2006-CONAREME. *Remitido vía correo electrónico 06 de junio Referencia: Ingreso 418 – 483*
20. Oficio N° 236-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Julio Beltrán Espejo, Asesor Legal del CONAREME, en el que se les remite para atención la propuesta del Contador de la Institución sobre el tema de Devolución de cuotas a los médicos que no pudieron concretar su inscripción. *Remitido vía fax 06 de junio.*
21. Oficio N° 237-2006-CONAREME-SE, dirigido al Dra. Angela Noriega Reategui, médica postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2006 en el que se le informa que la solicitud presentada ha sido denegada por no ajustarse al marco legal y normativo que rige el Proceso de Admisión Residentado Médico 2006. *Remitido vía correo electrónico 06 de Junio Referencia: Ingreso 419*
22. Oficio N° 238, 239 y 240-CONAREME-P-SE, dirigido a los Drs. Javier Torres Noriega, Cesar Chavarri Michaels y Julio Beltrán, en el que se les remite el Acuerdo N° 012-2006-CDT-CONAREME por el cual se les designa miembros de la Comisión Investigadora del Proceso de Admisión. *Remitido vía regular 07 de Junio.*
23. Oficio Múltiple N° 066-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Proceso de Admisión en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 02 de Junio a las 8 horas. *Remitido vía correo electrónico 01 de junio.*
24. Oficio Múltiple N° 067-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Proceso de Admisión en el que se suspende la reunión del día 02 y se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 05 de Junio a las 13 horas. *Remitido vía correo electrónico 01 de junio.*
25. Oficio Múltiple N° 068-2006-CONAREME-P-SE dirigido a los Directores de las Direcciones a nivel nacional, en el que se les solicita la relación de médicos nombrados, conforme a la Ley 28220 y su correspondiente reglamento. *Enviado vía correo electrónico 02 junio y vía fax del 02 al 06 de Junio.*
26. Oficio Múltiple N° 069-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 07 de Junio a las 13 horas. *Remitido vía correo electrónico 05 de junio.*
27. Oficio Múltiple N° 070-2006-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico en el que se les remite el documento enviado por el Dr. Nelson Morales Soto sobre el área de gestión de la calidad. *Remitido vía correo electrónico 05 de junio.*

28. Oficio Múltiple N° 071-2006-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional, en el que se cita Sesión de CONAREME para el día 12 de junio del 2006 a las 12 horas. *Remitido vía correo electrónico 08 de junio.*

IV. NFORMES

1. Dr. Robert Palmino: la UNMSM ha aprobado y publicado el que se está concediendo amnistía a los ex residentes que no se han titulado hasta el momento. Solicita a las instituciones miembros del Sistema difundir este proceso. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Eduardo Paredes: hace algunos minutos ha culminado una reunión con el Dr. Arrieta, Comisionado de la Defensoría del Pueblo, en el que se ha respondido a algunas interrogantes sobre los fundamentos de la decisión de CONAREME con relación a la postulación de profesionales SERUMS por plazas cautivas. Se ha respondido y creemos absuelto de manera satisfactoria estas dudas. **Tomar conocimiento.**

V. PEDIDOS

1. Dr. Rómulo Carrión: el IDREH ha recibido recientemente comunicaciones del CMP y la FMP. Esta última ha hecho varias observaciones al desarrollo del residentado, en particular en lo referido al descanso postguardia de 24 horas, a las propias guardias que no deberían exceder de un máximo de 12 horas (en la Sanidad PNP y las sanidades las guardias serían de 24 horas), pago de guardias adicionales y pago de beneficios del personal nombrado del MINSa. **Pasar a Orden del Día.**
Dr. Heriberto Vela: informa que efectivamente en el Hospital Militar Central se estaban desarrollando guardias de más de 12 horas, aun cuando con la aceptación de los residentes, pero dado lo establecido por la normativa vigente se ha decidido que en los servicios se harán guardias de 12 horas. Asimismo a todos los médicos residentes se les está dando AETAs. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Nelson García: solicita que se designe una Comisión para estudiar el desarrollo del Residentado pagado. **Pasar a la Comisión de Normativa Legal y de Admisión para análisis y opinión.**

VI. ORDEN DEL DIA

1. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL SINAREME
Ref.: Punto 1 de Informes – Sesión 12-06-06.

Acuerdo N° 151-2006-CONAREME: Exigir a las universidades el asumir plenamente la conducción de los programas de formación de especialistas que están bajo su responsabilidad, y al conjunto de instituciones del Sistema el hacer cumplir las normas del Sistema Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo N° 152-2006-CONAREME: Asumir de manera prioritaria la renovación de comisiones del Comité Nacional de Residentado Médico, con el fin de promover y fortalecer el Sistema Nacional de Residentado Médico, y en particular los Comités Hospitalarios de Residentado Médico.

2. SISTEMA DE GESTION DE INFORMACION DEL SINAREME
Acuerdos adoptados por unanimidad

Acuerdo N° 153-2006-CONAREME: Autorizar el acceso al Sistema de Gestión de Información del SINAREME a aquellas universidades que soliciten en este acceso por escrito. Esta autorización es vigente hasta el próximo 30 de junio.

Acuerdo N° 154-2006-CONAREME: El acceso brindado, según el acuerdo precedente, se restringirá a los campos correspondientes a los datos generales, calificaciones por expediente y prueba de conocimientos. La modificación del campo correspondiente al ingreso (SI/NO) y sede docente a la que se ingresa, requiere una solicitud por escrito dirigida al Presidente de CONAREME y la autorización de la Comisión de Admisión; en este caso la modificación será realizada por el administrador del Sistema, consignando el número de Acuerdo con que se autoriza este cambio. El Secretario Ejecutivo asume la función de monitorear y supervisar este proceso.

Acuerdo N° 155-2006-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo a remitir regularmente informes de las modificaciones realizadas a los Directores de Postgrado, así como presentar estos informes a la Comisión de Admisión para su revisión.

Acuerdo N° 156-2006-CONAREME: Incorporar los acuerdos N° 132 y 133-2006-CONAREME en el Sistema de Gestión de Información del SINAREME.

3. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SINEACE)
Ref.: Ley 28740 y Acuerdo N° 019-2006-CRNL.S.

Acuerdo N° 157-2006-CONAREME: Aprobar la realización de un Taller de Análisis y Revisión de la Ley 28740, en el que se generen propuestas para su reglamentación; encargando a la Comisión de Normativa Legal la organización del mismo en coordinación con las instituciones involucradas: Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), Comité Nacional de Residentado Médico (CONAREME), Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), Colegio Médico del Perú (CMP), el Comité Nacional de Pregrado en Salud (CONAPRES) y la Academia Nacional de Medicina (ANM).

Acuerdo N° 158-2006-CONAREME: Encargar al Secretario Ejecutivo el distribuir por correo electrónico el texto de la Ley 29740 por el cual se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa en Salud.

4. ASPECTOS CONTABLES - FINANCIERO

Acuerdo N° 159-2006-CONAREME: Ratificar los siguientes acuerdos adoptados por el Comité de Planificación y el Comité Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico:

- *Acuerdo N° 019-2006-CP-CONAREME: Aprobar el cambio del servicio telefónico a Americatel, con el fin de reducir costos en llamadas telefónicas.*
- *Acuerdo N° 020-2006-CP-CONAREME: Autorizar la expansión de la central telefónica, con una inversión de \$ 510.00 (quinientos diez y 00/100 dólares americanos), para compra de tarjeta para ampliación de central telefónica (adicionar anexos y líneas) y programación de la misma.*
- *Acuerdo N° 021-2006-CP-CONAREME: Autorizar la compra de 2 nuevas líneas clásica plus para la Sede de CONAREME.*
- *Acuerdo N° 015-2006-CDT-CONAREME: Autorizar el pago de dos bonificaciones anuales, cada una de S/. 200.00 (doscientos nuevos y 00/100 nuevos soles) a la Lic. Nila Cristina Canta Rojas, Coordinadora Administrativa CONAREME, por responsabilidad administrativa.*
- *Acuerdo N° 016-2006-CDT-CONAREME: Autorizar el pago por actualización de plataforma del Sistema de Gestión de Información del SINAREME, de manera trimestral o cuatro anuales, por la suma de S/. 750.00 (setecientos cincuenta y 00/100 nuevos soles) cada vez; al Sr. Luis Díaz Montes, por soporte del Sistema de Gestión de Información del SINAREME.*

5. MEDICOS POSTULANTES Y LEY 28220

Ref.: Punto 32 Y 37 de Despacho y 2 de Informes

Acuerdo N° 160-2006-CONAREME: Autorizar al Comité Directivo Transitorio a aplicar el Acuerdo N° 133-2006-CONAREME a todos aquellos postulantes que estuviesen incurso en las causales de esta invalidación.

6. REGLAMENTO Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE SINAREME

Ref.: Punto 1b de Informes Acta 16 Enero; Acuerdo N° 263-2005-CONAREME; Punto 4 de Pedidos- Sesión 27-03-06

Acuerdo N° 161-2006-CONAREME: Aprobar la estructura de las Comisiones del Comité Nacional de Residentado Médico, considerando:

- a) Presidente, designado por y entre los Miembros de CONAREME.
- b) Un mínimo de 4 profesionales técnicos en cada Comisión, propuestos por las instituciones miembros del SINAREME de acuerdo al perfil de comisiones de la Comisión específica, y elegidos por CONAREME.

Acuerdo N° 162-2006-CONAREME: Encargar al Comité Directivo Transitorio el presentar al Comité Nacional de Residentado Médico una propuesta de integrantes de las Comisiones de CONAREME.

PUNTOS QUE PERMANECEN EN AGENDA

7. CAMBIO DE SEDE – DR YGOR MUJICA

Ref.: Punto 8 y 9 de Despacho; Acuerdo 109-2006-CONAREME; Punto 32 de Despacho Sesión 12-05-06; Punto 40 de Despacho – Sesión 23-01-06; Punto 01 de Despacho – Sesión 16-01-06; Punto 15 de Despacho – Sesión 12-12-05; Acuerdo N° 098-2006-CONAREME

8. SOLICITUD DE CAMBIO DE SEDE - DRA. YAQUELINE JESSICA SUAÑA GÓMEZ
Ref.: Punto 17 de Despacho; Puntos 8 de Despacho – Sesión 13-03-06, 38 de Despacho – Sesión 27-02-06, Acuerdo N° 097-2006-CONAREME; Punto 19 de Despacho – Sesión 12-05-06
9. ROTACIONES SEDE HN. EDGARDO REBAGLIATI MARTINS – UNFV – REGLAMENTO DE ESSALUD
Ref.: Punto 12 de Despacho; Acuerdo N° 020-2006-CRNLs:
10. SOLICITUD DE INCORPORACIONES AL SINAREME
Ref.: Puntos 16 y 24 de Despacho, Acuerdo N° 064-2006-CAPRM-CONAREME
11. EVALUACION DEL PROCESO DE ADMISION 2006 – SESION EXTRAORDINARIA
Ref.: Acuerdo N° 145-2006-CONAREME, Acuerdo N° 136-2006-CONAREME y Punto 10 de Despacho – Sesión 16-05-06;
Punto 145 de Despacho y 03 de Pedidos – Sesión 12-05-06.
Pendiente de programación
12. CASO DE LA DRA. SILVIA MERCEDES LOPEZ TABRA
Ref.: Punto 18 de Despacho; Punto 83, 90 y 99 de Despacho – Sesión 12-05-06
13. CASO DE LA DRA. ROCIO VIVAS BLOSSIERS
Ref.: Punto 50 de Despacho Sesión CDT 30-05-06; Punto 35 de Despacho – Sesión 12-05-06
14. SOLICITUD DE RECONSIDERACION CONVERSION PLAZA MODALIDAD DESTAQUE
Ref.: Punto 31 de Despacho; Punto 101 de Despacho y Punto 2 de Pedidos Sesión 12-05-06.
15. CONFLICTO DE INTERES – REGLAMENTO DE COMISIONES
Ref.: Punto 41 de Despacho; Acuerdo N° 014-2006-CRNLs
16. SEMINARIO CON INSTITUCIONES PRESTADORAS Y FORMADORAS
Ref.: Punto 40 de Despacho; Acuerdo N° 011-2006-CRNLs
17. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS – INST. FORM. Y PREST.
Ref.: Ref: Acuerdo N° 141-2005-CONAREME, Punto 15 de Despacho (Sesión 17-06-05), Acuerdo N° 197-2005-CONAREME, Punto 9 de Despacho (Sesión 22-06-05), Acuerdo N° 295-2005-CONAREME, Acuerdo N° 003-2006-CRNLs (Comisión de Normativa Legal), Acuerdo N° 029-2006-CONAREME; Acuerdos N° 094-2006-CONAREME y 095-2006-CONAREME; Acuerdo N° 015-2006-CRNLs
Pendiente Informe por escrito USMP y UNFV
18. CUADRO GENERAL DE PLAZAS AUTORIZADAS Y ACREDITADAS DEL SINAREME.
Ref.: Punto 42 de Despacho; Acuerdo N° 015-2006-CRNLs; Acuerdo N° 066-2006-CAPRM-CONAREME:
19. ESTANDARES MINIMOS DE FORMACION
Ref.: Acuerdo N° 066-2006 CAPRM-CONAREME y Acuerdo N° 072-2006 CAPRM-CONAREME:
20. CASO DR. JORGE MARTIN MSPIRETA ROBLES
Ref.: Punto 2-c de Pedidos – Sesión 16-05-06; Acuerdo N° 139-2006-CONAREME y Punto 147 de Despacho Sesión 12-05-06
Pendiente de informe
21. PROCESO DE ADMISION UPCH
Ref.: Punto 82 y 85 de Despacho – Sesión 12-05-06 y 9 de Despacho y Punto 1 de Pedidos - Sesión 16-05-06
Pendiente de Informe
22. REVISION NORMATIVA LEGAL
Ref.: Punto 11 de Despacho Sesión 27 de Mayo 11 de Despacho – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 182-2005-CONAREME, Acuerdo N° 296-2005-CONAREME.
23. HOSPITAL III REGIONAL CAYETANO HEREDIA ESSALUD
Ref.: Punto 14 de Despacho Sesión 12-05-06
Pendiente informe UNFV y ESSALUD
24. CASO DE LA DRA. CLAUDIA OLIVENCIA
Ref.: Punto 108 de Despacho – Sesión 12-05-06
25. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD

Ref.: Acuerdo 110-2006-CONAREME; Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
Pendiente de Informe del Comité Hospitalario

26. REPRESENTACION DE ESSALUD ANTE JURADOS DE ADMISION
Ref. Punto 1 de Pedidos – Sesión 13-03-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
27. SITUACION DE LA DRA. NADIA VILLENA SALINAS
Ref. Acuerdo N° 096-2006-CONAREME; Punto 31 de Despacho – Sesión 27-02-06
Pendiente de preparación de respuesta por Asesoría Legal
28. DESEMPEÑO DE UNT EN SINAREME
Ref.: Acuerdos N° 93-2006-CONAREME
Pendiente de coordinación
29. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITAL SURESTE DE ESSALUD
Ref.: Punto 5 de Pedidos – Sesión 06-03-06
30. EXAMEN UNICO PARA POSTULACION A RESIDENTADO MEDICO
Ref.: Acuerdo N° 116-2005-CONAREME; Acuerdo N° Acuerdo N° 125-2006-CONAREME – Sesión 25-04-06
Pendiente de Propuesta Técnica de Comisión de Admisión
31. ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 2 de Informes – Sesión 27-05-05; Acuerdo N° 192-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de Comisión de Estándares Mínimos de Formación
32. FONDO DE ACREDITACION DE CONAREME
Ref.: Acuerdo N° 054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
33. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
34. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
35. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
36. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta.
37. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME
En revisión por instituciones miembros del Sistema.
38. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.
39. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002
Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de UNT y propuestas de la Comisión de Admisión y Normativa Legal
40. ROTACIÓN DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA EN HOSPITALES DE MENOR COMPLEJIDAD
Ref.: Acuerdo N° 175-2005-CONAREME; Punto 40 de Despacho-Sesión 13-05-05; Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de Presidencia.